

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS

Corrección de errores de la Resolución de 9 de septiembre de 2025, de la Dirección General de Consumo, por la que se convoca la fase autonómica del concurso escolar 2025-2026 Consumópolis21: «A la hora de consumir, que no te domine el 'click'». (BOJA núm. 179, de 17 de septiembre de 2025).

Advertido error, por omisión, en la publicación de la Resolución de 9 de septiembre de 2025, de la Dirección General de Consumo, por la que se convoca la fase autonómica del concurso escolar 2025-2026 Consumópolis21: «A la hora de consumir, que no te domine el 'click'», publicada en BOJA número 179 de 17 de septiembre de 2025, procede su rectificación conforme al art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el siguiente sentido:

Por omisión, no se publicaron los siguientes formularios:

Anexo I Solicitud de Participación (Código de procedimiento: 9636).

Anexo II Autorización para Participar, Aceptación de las bases y Uso de la Imagen del Menor o la Menor en el Concurso Escolar Consumópolis (Código de procedimiento: 9636).

Anexo III Subsanación (Código de procedimiento: 9636).

Se procede a su publicación como Anexos I, II y III a la Resolución de 9 de septiembre de 2025, de la Dirección General de Consumo, por la que se convoca la fase autonómica del concurso escolar 2025-2026 Consumópolis21: «A la hora de consumir, que no te domine el 'click'», publicada en BOJA número 179, de 17 de septiembre de 2025.

Por no afectar esta corrección de errores a la presentación de las solicitudes no procede realizar ninguna ampliación de plazos.



Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias

SOLICITUD



PARTICIPACIÓN - CONCURSO CONSUMÓPOLIS (Código de procedimiento: 9636)

EDICIÓN 20 20

NOMBRE DEL EQUIPO:

NIVEL DE PARTICIPACIÓN

3º CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA 1º Y 2º ESO 3º Y 4º ESO

1. DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO							
NOMBRE DEL CENTRO:							
DOMICILIO:							
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KMEN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:	
TELÉFONO FIJO:		TELÉFONO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			
2. DATOS DE LA PERSONA PROFESORA COORDINADORA DEL EQUIPO							
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA COORDINADOR/A:						SEXO:	DNI/NIE/NIF:
						<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
TELÉFONO FIJO:		TELÉFONO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			
3. DATOS DEL ALUMNADO PARTICIPANTE EN EL EQUIPO							
1. APELLIDOS Y NOMBRE:						SEXO:	CURSO:
						<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
2. APELLIDOS Y NOMBRE:						SEXO:	CURSO:
						<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
3. APELLIDOS Y NOMBRE:						SEXO:	CURSO:
						<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
4. APELLIDOS Y NOMBRE:						SEXO:	CURSO:
						<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
5. APELLIDOS Y NOMBRE:						SEXO:	CURSO:
						<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	



004898

00332345





4. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud, así como que conoce y acepta las Bases Autonómicas y las Estatales, las Instrucciones Generales y la Resolución de convocatoria de la Dirección General de Consumo de este concurso, **ACEPTA** representar al equipo en todos los trámites administrativos a realizar ante la Administración convocante y **SOLICITA** la participación de este equipo en el Concurso Escolar Consumópolis.

En a de de
LA PERSONA COORDINADORA DEL EQUIPO

Fdo.:

ILMO/A SR/A DIRECTOR/A GENERAL DE CONSUMO

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A	0	1	0	1	4	1	7	5
---	---	---	---	---	---	---	---	---

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Consumo cuya dirección postal es la Avenida de la Innovación nº 5, 41020-Sevilla; y electrónica dg.consumo.csalud@juntadeandalucia.es
- Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es
- Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento CSALUD-Consumópolis, con la finalidad de participación en el concurso escolar Consumópolis y concesión del premio en su fase autonómica en Andalucía; la licitud de dicho tratamiento se basa en los artículos 6.1.c RGPD (Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento) y 6.1.e RGPD (Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, consecuencia de lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, Ley 13/2003, de 17 de diciembre, de Defensa y Protección de los Consumidores y Usuarios de Andalucía y Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Orden CSM/1008/2021, de 20 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de los premios del concurso escolar Consumópolis.
- Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal. La Dirección General de Consumo contempla la cesión de datos al Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:
<https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/166250.html>



Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias

SOLICITUD



AUTORIZACIÓN PARA PARTICIPAR, ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y USO DE LA IMAGEN DEL MENOR O LA MENOR EN EL CONCURSO ESCOLAR CONSUMÓPOLIS (Código de procedimiento: 9636)

D./D.^a con D.N.I. nº,
como representante legal del alumno/a matriculado en curso
de: (márquese lo que proceda)

- Educación Primaria.
- ESO.

en el Centro Educativo de
la localidad de provincia le autorizo a participar
en el Concurso Consumópolis y declaro conocer y aceptar las Bases reguladoras autonómicas, las estatales, las Instrucciones
Generales y la Resolución de convocatoria de la Dirección General de Consumo de dicho concurso. También autorizo a la Consejería
de Sanidad, Presidencia y Emergencias de la Junta de Andalucía, al tratarse de un/una menor, y en el caso de que su equipo resulte
ganador, a utilizar su imagen en la difusión que se realice en los medios de comunicación sobre los equipos premiados, en el acto de
entrega de los premios del Concurso escolar Consumópolis.

También **AUTORIZO** a la persona coordinadora del equipo para que represente al equipo en todos los trámites administrativos a
realizar ante la administración convocante. Además como representante legal firmante acepto ser representante del/la menor
premiado a efectos de recibir los premios y proceder al reintegro, en caso de que fuera necesario.

En a de de
EL/LA REPRESENTANTE LEGAL

Fdo.:

ILMO/A SR/A DIRECTOR/A GENERAL DE CONSUMO

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A	0	1	0	1	4	1	7	5
---	---	---	---	---	---	---	---	---



004898/A02

00332345



**INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Consumo cuya dirección postal es la Avenida de la Innovación, nº 5, 41020-Sevilla; y electrónica dg.consumo.csalud@juntadeandalucia.es
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento CSALUD-Consumópolis, con la finalidad de participación en el concurso escolar Consumópolis y concesión del premio en su fase autonómica en Andalucía; la licitud de dicho tratamiento se basa en los artículos 6.1.c RGPD (Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento) y 6.1.e RGPD (Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, consecuencia de lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, Ley 13/2003, de 17 de diciembre, de Defensa y Protección de los Consumidores y Usuarios de Andalucía y Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Orden CSM/1008/2021, de 20 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de los premios del concurso escolar Consumópolis.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal. La Dirección General de Consumo contempla la cesión de datos al Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:
<https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/166250.html>



Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias



SOLICITUD

SUBSANACIÓN - CONSUMÓPOLIS (Código de procedimiento: 9636)

NOMBRE DEL EQUIPO:

NIVEL DE PARTICIPACIÓN

3º CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA 1º Y 2º ESO 3º Y 4º ESO

D./D.ª con D.N.I. nº , como representante legal del alumno/a matriculado en curso de: (márquese lo que proceda)

1. DATOS DE LA PERSONA COORDINADORA DEL EQUIPO

APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA COORDINADOR/A:		SEXO:	DNI/NIE/NIF:
		<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
TELÉFONO FIJO:	TELÉFONO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:	

La persona coordinadora D.D.ª solicita subsanación de la siguiente documentación o datos:

En a de de

LA PERSONA COORDINADORA DEL EQUIPO

Fdo.:

ILMO/A SR/A DIRECTOR/A GENERAL DE CONSUMO

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A	0	1	0	1	4	1	7	5
---	---	---	---	---	---	---	---	---



004898/A03

00332345



**INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Consumo cuya dirección postal es la Avenida de la Innovación nº 5, 41020-Sevilla; y electrónica dg.consumo.csalud@juntadeandalucia.es
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento CSALUD-Consumópolis, con la finalidad de participación en el concurso escolar Consumópolis y concesión del premio en su fase autonómica en Andalucía; la licitud de dicho tratamiento se basa en los artículos 6.1.c RGPD (Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento) y 6.1.e RGPD (Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, consecuencia de lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, Ley 13/2003, de 17 de diciembre, de Defensa y Protección de los Consumidores y Usuarios de Andalucía y Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Orden CSM/1008/2021, de 20 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de los premios del concurso escolar Consumópolis.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal. La Dirección General de Consumo contempla la cesión de datos al Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:
<https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/166250.html>